

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2025

**VISTO** la nota presentada por el Director General de Atención a la Emergencia del Ministerio de Salud, Dr. Kevin BLEUER; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de interés Provincial el "3° Congreso Internacional de Emergencias y Desastres del Fin del Mundo" y las "5° Jornadas de Emergencias y Urgencias Prehospitalarias de Tierra del Fuego", que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de Diciembre de 2025, en el salón de eventos del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.) y en el Ex Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia.

Que el objetivo central de estas jornadas es reunir a expertos y referentes del área de emergencias con el fin de promover el trabajo colaborativo, el intercambio de conocimientos y la actualización de protocolos de intervención, buscando optimizar la atención a la comunidad en escenarios de alta complejidad.

Que, la geografía fueguina caracterizada por senderos agrestes, montañas, bosques, ríos, arroyos, nieve y bajas temperaturas, demanda una asistencia sanitaria inmediata y coordinada entre múltiples organismos nacionales, provinciales y locales, tanto por vía terrestre como aérea, con base en la ciudad de Ushuaia.

Que, en este contexto resulta imprescindible la planificación previa, la coordinación de las intervenciones y la formación continua de los equipos que participan en la respuesta.

Que, dichos eventos requiere la acción conjunta de distintos actores como lo son la Comisión de Auxilio de Ushuaia, las Fuerzas de Seguridad y Defensa Civil, favoreciendo una visión compartida y un sistema de respuesta integrado.

Que, asimismo, se destaca la participación de profesionales provenientes de la República de Chile, considerando la condición insular de nuestra provincia y el paso fronterizo terrestre que la conecta con el continente.

Que, dichas jornadas resaltan la importancia de esta iniciativa en una zona catalogada como sísmica de categoría 3 por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), lo que subraya la necesidad de fortalecer la preparación, cooperación y resiliencia institucional frente a los desafíos de nuestro territorio.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial el "3° Congreso Internacional de Emergencias y Desastres del Fin del Mundo" y las "5° Jornadas de Emergencias y Urgencias Prehospitalarias de Tierra del Fuego", que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de Diciembre de 2025, en el salón de eventos del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.) y en el Ex Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia.



Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial el “3° Congreso Internacional de Emergencias y Desastres del Fin del Mundo” y las “5° Jornadas de Emergencias y Urgencias Prehospitalarias de Tierra del Fuego”, que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de Diciembre de 2025, en el salón de eventos del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.) y en el Ex Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Director General de Atención a la Emergencia del Ministerio de Salud, Dr. Kevin BLEUER, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 378/25**



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo